

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ**

(Modifica Decreto Exento N°2052
del 15/09/2016)

Administración y Finanzas.

Finanzas

GGV/MRR/FMGR/ABAG/ACPO/ehf

07/10/2016 Dec. N°0128.-/

SANTA CRUZ, 22 de Septiembre 2016.

VISTOS:

El Decreto Exento N° 2052, del 15 de Septiembre 2016, de la Dirección de Administración y Finanzas La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto 2052 de la Dirección de Administración y Finanzas, y que por error involuntario se puso fecha 15 de Septiembre 2016. Debiendo decir Santa Cruz, 14 de Septiembre 2016.

DECRETO EXENTO N°2104 .-

1.- MODIFIQUESE, el Decreto Exento 2052 de fecha 15 de Septiembre 2016 de acuerdo a lo siguiente:

DICE : Santa Cruz, 15 de Septiembre 2016.

DEBE DECIR : Santa Cruz, 14 de Septiembre 2016

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta **215.31.02.999.037.001.** del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

C.C.:

- ↪ Obras (1)
- ↪ Secretaria (1)
- ↪ Adm. y Finanzas (2)
- ↪ Transparencia (1)
- ↪ ARCHIVO (1)